

EDICTO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos, Dr. Omar Javier Ovando, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados "HERNANDEZ, Marcelino y Otros c/ HERNANDEZ, Antonia Teresa y Otros s/ MEDIDA CAUTELAR ANOTACION DE LITIS (Civil)" Expte. N° 20.710, cita y emplaza a Jorge Alberto Velázquez, DNI N° 16.611.184 y Angel María Leyes, DNI N° 24.223.953, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, contestar la demanda y estar a derecho -en el término de QUINCE (15) DIAS HÁBILES- más los que correspondan en razón de la distancia, bajo apercibimiento de designarles un abogado de la lista para que los represente en el juicio.-

La resolución que así lo dispone, en su parte pertinente DICE:

"Federal, 5 de marzo de 2025.- Atento... **Resuelvo:** 1. Notificar a los demandados Jorge Alberto Velázquez y Angel María Leyes por edictos que se publicarán por dos (2) veces en el Boletín Oficial de las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires, en el periódico local «Retórica» y en sendos periódicos de las localidades de Adolfo González Chávez y Tandil (Provincia de Buenos Aires). 2. Tener... 4. Requerir... Fdo. Dr. Omar Javier Ovando Juez Civil, Comercial y Laboral.-

Publíquese por DOS (2) veces.-

Federal, 21 de marzo de 2025.-

Dr. Alejandro Mariano Larocca
Secretario

